



COMITÉ DE ESTUDIANTES DE DERECHO  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA  
RECINTO SANTO TOMÁS DE AQUINO

SECRETARÍA DE FINANZAS  
Plan de Gestión Estratégica 2009-2010

24 de Agosto 2009  
República Dominicana

---

***Mariellys Almánzar Mata***  
*Secretaría de Finanzas*

Comité de Estudiantes de Derecho (CED)  
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)  
mariellys.almanzar@cedpucmm.org.do

## ÍNDICE GENERAL:

INTRODUCCIÓN:.....	3
DIAGNÓSTICO GENERAL:.....	3
MISIÓN:.....	4
VISIÓN:.....	4
OBJETIVOS:.....	5
I. <b>Organización de los fondos</b> del Comité a partir de su establecimiento en un lugar específico al cual se tenga acceso de manera fácil y efectiva, y desde donde se puedan fiscalizar transparentemente.....	5
□ Estrategias:.....	5
II. Implementación de una nueva <b>gestión de recursos</b> que será utilizada por esta Secretaría para la administración adecuada y efectiva del capital obtenido. ....	5
□ Estrategias:.....	5
1. Generación de Recursos. ....	5
III. <b>Planificación de la gestión</b> de manera que sea transparente y pueda ser consultada por los demás miembros del Comité y de la comunidad jurídica. ....	5
□ Estrategias:.....	5

---

**Mariellys Almánzar Mata**  
*Secretaría de Finanzas*

Comité de Estudiantes de Derecho (CED)  
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)  
mariellys.almanzar@cedpucmm.org.do

## **INTRODUCCIÓN:**

Al momento de decidir unirme a la propuesta de participar en este Comité, me pareció interesante conocer las funciones de los organismos que componen dicha institución estudiantil. Fue una sorpresa descubrir que dentro del plan de trabajo que se pretendía desempeñar me correspondería a mí realizar las funciones de la Secretaría de Finanzas. Esta Secretaría, a mi entender, tiene un papel fundamental dentro del Comité y para una efectiva participación del mismo en la vida jurídica estudiantil, ya que un manejo inadecuado de los recursos entorpecería los trabajos que pudieran realizarse con el mayor empeño y la mejor de las disposiciones.

La presente gestión 2009-2010 de la Secretaría de Finanzas, encabezada por Mariellys Almánzar Mata, está principalmente dirigida a la implementación de un sistema de recaudación de fondos transparente y con miras a una estructuración económica que le permita incrementar los fondos al mismo tiempo que reduzca los costos. Esta gestión va encaminada a la creación de una infraestructura que permitirá la utilización de los recursos de la mejor manera posible, infraestructura que trabajaremos para que pueda ser entregada a las gestiones futuras y que pueda servirles de base para la realización de sus funciones.

A continuación se encuentran desarrollados los objetivos, estrategias y los proyectos para lograr estos lineamientos, teniendo en cuenta que cada proyecto tiene su plan de desarrollo independiente que no consta en el presente plan de gestión. Estos proyectos no son limitativos, sin embargo constituyen los cimientos para la presente gestión.

## **DIAGNÓSTICO GENERAL:**

La Secretaría de Finanzas ha realizado durante toda la existencia del CED las funciones de tesorería y resguardo de los recursos de esta institución, sin embargo no se tiene indicios de que durante su tiempo de vigencia existiera una organización financiera que permitiera una mejor utilización de los recursos ni un plan económico con miras al incremento de esos recursos.

---

***Mariellys Almánzar Mata***  
*Secretaría de Finanzas*

Comité de Estudiantes de Derecho (CED)  
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)  
mariellys.almanzar@cedpucmm.org.do

Este problema ha impedido que muchas de las actividades del Comité no pudieran ser aprovechadas e incluso llevadas a cabo, y por lo tanto ha entorpecido la labor de esta institución como ente que fomenta la participación del estudiantado en actividades de trascendencia en su formación como juristas. Al momento de iniciar esta gestión, no se ha presentado un plan u organización de la gestión anterior, ni una estructura sobre la que se realizaran las funciones. Sólo se ha establecido la existencia de un fondo del Comité y la necesidad de la creación de una cuenta bancaria a través de la cual pueda manejarse dicho fondo de manera transparente y efectiva.

### **MISIÓN:**

La misión de esta Secretaría de Finanzas es la organización de los recursos del Comité para permitir una mejor utilización de los mismos y que con éstos puedan realizarse efectivamente todas las actividades programadas por esta gestión. Asimismo, busca concretar los proyectos del Comité exitosamente permitiendo a la comunidad jurídica estudiantil aprovechar los beneficios de formar parte de ésta y que esto motive su participación activa en dichas actividades.

### **VISIÓN:**

Nuestra visión abarca la estructuración de esta Secretaría de manera tal que permita explotar todo el potencial que tiene este Comité. Esto se llevará a cabo a través de la implementación de un plan de gestión que permita desarrollar conjuntamente la generación de recursos, la reducción de costos y la proyección de las actividades más allá de su ejecución. La motivación principal de esta gestión, es que sea considerada como la más transparente y funcional de todos los comités y asociaciones de la PUCMM.

---

***Mariellys Almánzar Mata***  
*Secretaría de Finanzas*

Comité de Estudiantes de Derecho (CED)  
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)  
mariellys.almanzar@cedpucmm.org.do

## OBJETIVOS:

- I. **Organización de los fondos** del Comité a partir de su establecimiento en un lugar específico al cual se tenga acceso de manera fácil y efectiva, y desde donde se puedan fiscalizar transparentemente.
  - Estrategias:
    - Creación de una cuenta corriente en un Banco Nacional donde se depositen los fondos y de donde los cuales puedan ser administrados adecuadamente. Sólo tendrán acceso a esa cuenta el Presidente del Comité y la Secretaria de Finanzas, siendo las personas encargadas de distribuir como sea conveniente esos recursos, a los fines de que puedan ser utilizados para las actividades programadas.
    - Consultar con personas que se desenvuelvan en el área cuál es el lugar idóneo para depositar dichos recursos.
  
- II. Implementación de una nueva **gestión de recursos** que será utilizada por esta Secretaría para la administración adecuada y efectiva del capital obtenido.
  - Estrategias:
    - Asesorarnos con personas que tengan conocimientos de economía y administración acerca de cómo podríamos administrar estos recursos adecuadamente, enfocando esta asesoría a los siguientes aspectos:
      1. Generación de Recursos.
      2. Reducción de Riesgos.
      3. Proyección económica de las actividades programadas.
  
- III. **Planificación de la gestión** de manera que sea transparente y pueda ser consultada por los demás miembros del Comité y de la comunidad jurídica.
  - Estrategias:
    - Utilización de facturas, presupuestos y demás herramientas que permitan la correcta administración de los fondos.
    - Rendición de cuentas de manera periódica a los demás miembros del Comité y miembros de la comunidad jurídica, permitiendo a todos tener conocimiento del manejo de los recursos y participar de cómo se está llevando a cabo.
    - Organización de los recursos según un presupuesto por actividades, permitiendo que los recursos sean mejor aprovechados y puedan abarcar todas las actividades pautadas.

---

**Mariellys Almánzar Mata**  
*Secretaria de Finanzas*

- Para realizar los cobros y la entrega de los fondos para las diversas actividades, la utilización de facturas y estados contables que permitan llevar un registro de todo el dinero utilizado y recolectado de estos eventos.
- Implementación de reglas internas para el desembolso y recaudación de recursos para cubrir las necesidades básicas de las actividades realizadas por el Comité. Entre ellas a destacar:
  1. Solicitud escrita y firmada por el solicitante para el desembolso de los fondos, indicando la cantidad y el objeto de la solicitud.
  2. Entrega de facturas y comprobantes correspondientes a los recursos entregados con dichos fines.
  3. Cuando se trate de recaudación de fondos mediante el cobro llevado a cabo por todos o varios miembros del Comité, la persona que haga entrega de los mismos debe hacerlo con la respectiva constancia escrita, ya sea mediante la entrega de copias de facturas o de un estado de cuenta del dinero recibido. Esto deberá ser entregado en las fechas indicadas para ello y a la Secretaria de Finanzas, quien se encargará de fiscalizar, contabilizar y hacer el registro de lugar.

*De la Secretaría de Finanzas (gestión 2009-2010), Comité de Estudiantes de Derecho (CED), de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); para la Comunidad Jurídica Estudiantil de la PUCMM.*

---

**Mariellys Almánzar Mata**  
*Secretaria de Finanzas*

Comité de Estudiantes de Derecho (CED)  
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)  
mariellys.almanzar@cedpucmm.org.do